

## MÁSTER EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

### PROTOCOLO DE TUTORÍAS CON LAS Y LOS ESTUDIANTES DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS I Y II.

<b>TUTORA ACADÉMICA DE LAS PRÁCTICAS</b>	Prof. RAQUEL DURBÁ MARTÍNEZ
<b>CONTACTO</b>	<a href="mailto:practicasmcad@uv.es">practicasmcad@uv.es</a> <a href="mailto:raquel.durba-martinez@ext.uv.es">raquel.durba-martinez@ext.uv.es</a>
*Para solicitar una tutoría presencial es necesario solicitarla por correo electrónico.	

Para el seguimiento de las y los estudiantes en prácticas, existen dos modalidades de tutorías según si éstas se realizan en España o en otro país:

#### **1. ESTUDIANTES QUE REALIZAN LAS PRÁCTICAS EN ESPAÑA:**

- **Del 1 al 5 de cada mes:** Breve informe mensual sobre el desarrollo de las prácticas (nombrarlos de la siguiente forma: Informe 1, Informe 2, Informe 3 y así sucesivamente).

Estos informes reflejarán las actividades que se vayan realizando, el progreso en el aprendizaje incidencias que se puedan producir en el transcurso de las prácticas así como todo aquellos que la o el estudiante considere relevante para que quede constancia a la tutora académica.

En el primer informe se deberá recoger la acogida de la o el estudiante en la entidad, el grado de ajuste de dichas prácticas a los términos acordados previamente sobre los objetivos y las actividades a realizar en la entidad (si éstas se hubieran modificado es necesario justificar el porqué de dicha modificación).

En el segundo mes de prácticas es imprescindible remitir un **plan de trabajo del periodo de prácticas**.

- La tutora académica mantendrá comunicación y reuniones de seguimiento con las y los tutores de la entidad receptora del estudiantado en prácticas.
- Las y los estudiantes podrán ponerse en contacto por correo electrónico con la tutora académica en cualquier momento del periodo de realización de prácticas para comunicar cualquier información/incidencia.
- **Cuando finalicen las prácticas:** ponerse en contacto con la tutora académica por correo electrónico para comunicar finalización de las prácticas y acordar la entrega de la documentación administrativa (en caso de que no se haya entregado anteriormente) y entrega por correo electrónico de la “**Memoria final de prácticas**”, siguiendo el guión disponible en Aula Virtual.

## **2. PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN LAS PRÁCTICAS FUERA DE ESPAÑA:**

- **Al llegar al país de destino:** comunicar a la tutora académica la llegada al país, el inicio de las prácticas en la entidad u organización e información sobre la adecuación de la acogida de la o el estudiante por parte de dicha entidad.
- **Del 1 al 5 de cada mes:** Breve informe mensual sobre el desarrollo de las prácticas (nombrarlos de la siguiente forma: Informe 1, Informe 2, Informe 3 y así sucesivamente).

Estos informes reflejarán las actividades que se vayan realizando, el progreso en el aprendizaje incidencias que se puedan producir en el transcurso de las prácticas así como todo aquellos que la o el estudiante considere relevante para que quede constancia a la tutora académica.

En el primer informe se deberá recoger la acogida de la o el estudiante en la entidad, el grado de ajuste de dichas prácticas a los términos acordados previamente sobre los objetivos y las actividades a realizar en la entidad (si éstas se hubieran modificado es necesario justificar el porqué de dicha modificación).

En el segundo mes de prácticas es imprescindible remitir un **plan de trabajo del periodo de prácticas**.

- La tutora académica mantendrá comunicación y, en los casos que sea posible, reuniones vía Skype de seguimiento con las y los tutores de la entidad receptora del estudiantado en prácticas.

- Las y los estudiantes podrán ponerse en contacto por correo electrónico con la tutora académica en cualquier momento del periodo de realización de prácticas para comunicar cualquier información/incidencia.
  
- **Al finalizar las prácticas y regresar a España:** ponerse en contacto con la tutora académica por correo electrónico para comunicar finalización de las prácticas y acordar la entrega de la documentación administrativa (en caso de que no se haya entregado anteriormente) y entrega por correo electrónico de la “Memoria final de prácticas”, siguiendo el guión disponible en Aula Virtual.